

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA
POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
Julio César Bonilla Gutiérrez	INFOCDMX/DLT.220/2022	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	1

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
No se puede consultar el catálogo de puestos y tabulador de sueldos	Remuneraciones y tabulador de sueldos y salarios. Artículo 121, fracción IX, formato 9B.	Publicar la información del Tabulador de sueldos y salarios del formato 9B, del artículo 121, fracción IX de la Ley de Transparencia en el Portal de Transparencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que:	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Se cumplió con la resolución del Pleno.	cumple

Palabras clave	Remuneraciones, tabulador, sueldos, salarios.
----------------	---

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/288/2023

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2022

Ciudad de México a 14 de junio de 2023

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DEL COMISIONADO
CIUDADANO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención al oficio número MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/0311/2023, recibido el día 07 de junio de 2023, mediante el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.220/2022, con motivo de una denuncia ciudadana, en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias subsanar el incumplimiento parcial de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121, fracción IX, formato 9B de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución de fecha 10 de agosto de 2022, del expediente INFOCDMX/DLT.220/2022, determinó el incumplimiento parcial por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 121, fracción IX, formato 9B de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, debía someter ante el Comité de Transparencia, la actualización de la “Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia”, para efectos de que se realice la aprobación del formato 9B, del artículo 121, fracción IX, de la Ley de Transparencia, y se habilite la carga de la información tanto en el Portal de Transparencia, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- I. En razón de lo anterior, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio número MX09.INFODF/6/SE-UT/11.4/0385/SIP/2023 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

En ese contexto, el día 13 de junio de 2023 personal adscrito a esta Dirección, revisó en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.infocdmx.org.mx/index.php/articulo-121>, la información publicada por el sujeto obligado, en la que se observó lo siguiente:

Derivado de la revisión, se advirtió que el sujeto obligado en cuanto a la información del formato 9B, del artículo 121, fracción IX de la Ley de Transparencia, sí publica la información de conformidad con lo que establecen los Lineamientos y acredita haber sometido ante Comité de Transparencia la actualización de la “Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia”.

Por lo anterior, se determina que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **cumple** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa al formato IXB, del artículo 121, fracción IX de la Ley de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Artículo 121

Temas, documentos y políticas del Instituto

Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

Fracción 00 Los sujetos obligados deberán informar al Instituto	Fracción I Marco normativo aplicable	Fracción II Estructura orgánica	Fracción III Facultades y funciones	Fracción IV Metas y objetivos de las Áreas	Fracción V Indicadores de interés público
Fracción VI Indicadores de resultados	Fracción VII Planes, programas y proyectos institucionales	Fracción VIII Directorio de servidores públicos	Fracción IX Remuneración de los servidores públicos	Fracción X Viáticos y gastos de representación	Fracción XI Número de plazas y personal de base y confianza
Fracción XII Contratación de servicios profesionales por honorarios	Fracción XIII Declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de las y los servidores	Fracción XIV Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia	Fracción XV Convocatorias a concurso para ocupar cargos públicos	Fracción XVI Regulación de relaciones laborales	Fracción XVII Currícula y perfil de los servidores públicos

A121Fr098					
Tabulador de sueldos y salarios					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n)	Fecha de validación
2023	01/01/2023	31/03/2023	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	10/04/2023
2022	01/01/2022	31/12/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	06/01/2023
2022	01/07/2022	30/09/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	03/10/2022
2022	01/04/2022	30/06/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2022
2022	01/01/2022	31/03/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2022

A121Fr098					
Tabulador de sueldos y salarios					
Fecha de término del periodo que se informa	Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n)	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
31/03/2023	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	10/04/2023	31/03/2023	
31/12/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	06/01/2023	22/12/2022	
30/09/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	03/10/2022	30/09/2022	
30/06/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	30/09/2022	30/09/2022	
31/03/2022	https://documentosobligaciones.infocdmx.org.mx/D4	Dirección de Administración y Finanzas	31/03/2022	31/03/2022	

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos 2022 (Pesos)

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2022							
NIVEL	PUESTO	TOTAL N DE PLAZAS	SUELDO BASE	ASIGNACIÓN ADICIONAL	TOTAL BRUTO MENSUAL	ISR	INGRESO NETO MENSUAL
1	Comisionada/Comisionado	5	20,639.41	89,860.59	110,500.00	28,999.60	79,307.46
2	Secretario Ejecutivo	1	19,493.18	81,000.00	100,493.18	25,753.04	72,668.99
	Secretario Técnico	1	19,493.18	81,000.00	100,493.18	25,753.04	72,668.99
3	Contralor	1	15,717.61	80,900.00	96,617.61	24,512.87	70,434.74
4	Director	8	11,942.03	57,000.00	68,942.03	15,902.07	51,771.12
5	Coordinador	5	10,749.03	50,000.00	60,749.03	13,444.17	46,162.78
6	Subcoordinador	2	9,556.02	45,500.00	55,056.02	11,736.26	42,304.43
7	Subdirector	26	9,556.02	38,000.00	47,556.02	9,486.26	37,054.43
8	Asesor	12	9,270.15	37,000.00	46,270.15	9,100.50	36,184.70
9	Jefe de Departamento	37	8,301.27	32,000.00	40,301.27	7,454.74	31,964.52
10	Proyectista	20	6,974.97	29,500.00	36,474.97	6,554.80	28,179.08
11	Líder de Proyectos A	4	6,566.16	19,000.00	25,566.16	4,019.77	20,848.74
12	Líder de Proyectos B	65	6,566.16	16,500.00	23,066.16	3,485.77	18,882.74
13	Líder de Proyectos C	6	6,566.16	12,500.00	19,066.16	2,631.37	15,737.14
14	Actuario	4	5,629.38	10,500.00	16,129.38	2,004.07	13,527.19
15	Secretaria	5	5,629.38	10,000.00	15,629.38	1,897.27	13,133.99
16	Recepcionista	1	5,629.38	9,500.00	15,129.38	1,790.47	12,740.79
17	Operador	3	5,629.38	9,000.00	14,629.38	1,683.67	12,347.59
18	Auxiliar Administrativo	12	5,629.38	8,500.00	14,129.38	1,576.87	11,954.39
	Total de Plazas	218					

Es importante aclarar que únicamente el sueldo base y la prima quinquenal (en su caso), integran el Sueldo Básico de Cotización para efectos del entero de cuotas y aportaciones al ISSSTE, lo anterior de conformidad al artículo 17 de la Ley Vigente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que la asignación adicional que otorga este Órgano Autónomo, no forma parte del Sueldo Básico de Cotización al ISSSTE.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

Tabulador

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2023 (Pesos)

NIVEL	PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO BASE	ASIGNACIÓN ADICIONAL	TOTAL BRUTO MENSUAL	ISR	ISSSTE	INGRESO NETO MENSUAL
1	Comisionado	5	20,639.41	89,860.59	110,500.00	27,947.12	2,192.94	80,359.94
2	Secretario Ejecutivo/Técnico	2	19,493.18	81,000.00	100,493.18	24,744.94	2,071.15	73,677.09
3	Contralor	1	15,717.61	80,900.00	96,617.61	23,504.75	1,670.00	71,442.86
4	Director	8	11,942.03	57,000.00	68,942.03	15,149.60	1,268.84	52,523.59
5	Coordinador	5	10,749.03	50,000.00	60,749.03	12,691.70	1,142.08	46,915.35
6	Subcoordinador	2	9,556.02	45,500.00	55,056.02	10,983.79	1,015.33	43,056.90
7	Subdirector	26	9,556.02	38,000.00	47,556.02	8,842.47	1,015.33	37,698.22
8	Auxiliar	12	9,270.13	37,000.00	46,270.13	8,540.03	984.95	36,745.17
9	Jefe de Departamento	37	8,301.27	32,000.00	40,301.27	7,136.15	882.01	32,283.11
10	Proyectista	20	7,874.97	28,800.00	36,674.97	6,736.21	813.47	29,423.29
11	Líder de Proyectos A	4	7,266.16	18,300.00	25,566.16	3,792.93	772.03	21,001.20
12	Líder de Proyectos B	65	7,266.16	15,800.00	23,066.16	3,258.93	772.03	19,035.20
13	Líder de Proyectos C	6	7,266.16	11,800.00	19,066.16	2,404.53	772.03	15,889.60
13.1	Emple	1	7,266.16	11,800.00	19,066.16	2,404.53	772.03	15,889.60
14	Actuario	4	6,629.38	9,500.00	16,129.38	1,777.24	704.37	13,647.77
15	Secretaría	5	6,629.38	9,000.00	15,629.38	1,670.44	704.37	13,254.57
16	Recepcionista	1	6,629.38	8,500.00	15,129.38	1,575.96	704.37	12,849.05
17	Operador	3	6,629.38	8,000.00	14,629.38	1,486.36	704.37	12,438.65
18	Auxiliar Administrativo	13	6,629.38	7,500.00	14,129.38	1,396.76	704.37	12,028.25
19	Auxiliar de Cumplimientos	5	6,579.38	7,500.00	14,079.38	1,387.80	699.06	11,992.52
Total de Plazas		225						

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022, siendo las diez horas con treinta y tres minutos, se reunió de manera remota por medio de la Plataforma "Microsoft Teams" el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

- Hugo Erik Zentluch Guerrero, Secretario Técnico del Instituto, Presidente del Comité
- Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia, Integrante
- Jalet Rodrigo Bustamante Moreno, Director de Asuntos Jurídicos, Integrante
- Aurón Romero Espinoza, Órgano Interno de Control, Integrante
- Gabriela Angélica Magdaleno del Río, Dirección de Datos Personales, Integrante
- Aituro Ván Arángel Huante, Subdirector de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, Secretario Técnico del Comité
- Brenda Trujillo Velázquez, Subdirectora de Archivos Institucionales, Invitada Permanente
- Maria Soledad Rodríguez, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, Invitada

I. Lista de asistencia y verificación de quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, el presidente del Comité sometió a consideración de sus integrantes, la siguiente Orden del Día:

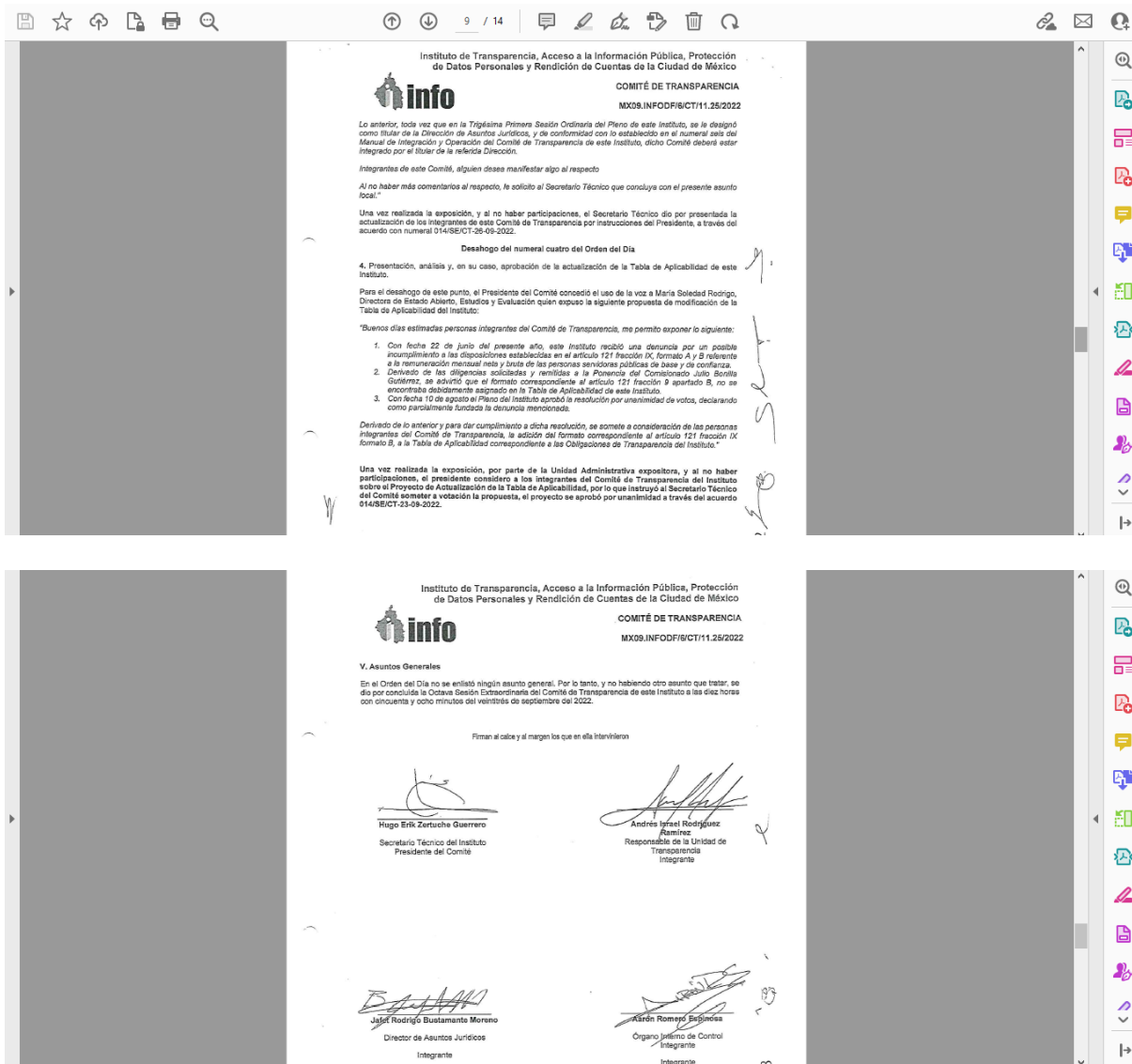
- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- Presentación de la actualización de los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto.
- Presentación, emisión y, en su caso, aprobación de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de este Instituto.
- Cierre de la sesión.

Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día.

Desahogo del numeral tres del Orden del Día

3. Presentación de la actualización de los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto por parte del Presidente del Comité de Transparencia del Instituto.

Exposición: "Quisiera precisar que a partir de esta sesión, la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se integra como vocal de este Comité, el Maestro Jefe Rodrigo Bustamante Moreno, quien dirige como Jefe de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto."



II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de ello, se observa que el sujeto obligado en cuanto a la información del formato 9B, del artículo 121, fracción IX de la Ley de Transparencia, sí publica la

información de conformidad con lo que establecen los Lineamientos y acredito haber sometido ante Comité de Transparencia la actualización de la “Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia”.

Por lo anterior, se determina que la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México **cumple** con la publicación de la información, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Ejercicio: 2022

ART. - 121 - IX B - SUELDOS

Selecciona el formato

☐ Remuneración bruta y neta

☒ Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: IX B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ 1er trimestre ☒ 2do trimestre ☒ 3er trimestre ☒ 4to trimestre ☒ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/6DEAEE/2.10.1A/288/2023

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 5 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Hipervínculo al/los tabu...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2022	01/01/2022	31/03/2022	Consulta la información	Dirección de Administración...	31/03/2022	31/03/2022	
2022	01/04/2022	30/06/2022	Consulta la información	Dirección de Administración...	30/09/2022	30/09/2022	
2022	01/07/2022	30/09/2022	Consulta la información	Dirección de Administración...	03/10/2022	30/09/2022	
2022	01/07/2022	30/09/2022	Consulta la información	Dirección de Administración...	03/10/2022	30/09/2022	
2022	01/10/2022	31/12/2022	Consulta la información	Dirección de Administración...	06/01/2023	22/12/2022	



SITIOS DE INFORMACIÓN ▼

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos 2022 (Pesos)

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2022							
NIVEL	PUESTO	TOTAL N DE PLAZAS	SUELDO BASE	ASIGNACIÓN ADICIONAL	TOTAL BRUTO MENSUAL	ISR	INGRESO NETO MENSUAL
1	Comisionada/Comisionado	5	20.639,41	89.860,59	110.500,00	28.999,60	2.192,94
2	Secretario Ejecutivo	1	19.493,18	81.000,00	100.493,18	25.753,04	2.071,15
	Secretario Técnico	1	19.493,18	81.000,00	100.493,18	25.753,04	2.071,15
3	Contralor	1	15.717,61	80.900,00	96.617,61	24.512,87	1.670,00
4	Director	8	11.942,03	57.000,00	68.942,03	15.902,07	1.268,84
5	Coordinador	5	10.749,03	50.000,00	60.749,03	13.444,17	1.142,08
6	Subcoordinador	2	9.556,02	45.500,00	55.056,02	11.736,26	1.015,32
7	Subdirector	26	9.556,02	38.000,00	47.556,02	9.486,26	1.015,33
8	Asesor	12	9.270,15	37.000,00	46.270,15	9.100,50	984,95
9	Jefe de Departamento	37	8.301,27	32.000,00	40.301,27	7.454,74	882,01
10	Proyectista	20	6.974,97	29.500,00	36.474,97	6.554,80	741,09
11	Líder de Proyectos A	4	6.566,16	19.000,00	25.566,16	4.019,77	697,65
12	Líder de Proyectos B	65	6.566,16	16.500,00	23.066,16	3.485,77	697,65
13	Líder de Proyectos C	6	6.566,16	12.500,00	19.066,16	2.631,37	697,65
14	Actuario	4	5.629,38	10.500,00	16.129,38	2.004,07	598,12
15	Secretaría	5	5.629,38	10.000,00	15.629,38	1.897,27	598,12
16	Recepcionista	1	5.629,38	9.500,00	15.129,38	1.790,47	598,12
17	Operador	3	5.629,38	9.000,00	14.629,38	1.683,67	598,12
18	Auxiliar Administrativo	12	5.629,38	8.500,00	14.129,38	1.576,87	598,12
Total de Plazas		218					

Es importante aclarar que únicamente el sueldo base y la prima quinquenal (en su caso), integran el Sueldo Básico de Cotización para efectos del entero de cuotas y aportaciones al ISSSTE, lo anterior de conformidad al artículo 17 de la Ley Vigente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que la asignación adicional que otorga este Órgano Autónomo, no forma parte del Sueldo Básico de Cotización al ISSSTE.



INFORMACIÓN PÚBLICA ▼

Estado o Federación
Ciudad de México

Institución
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Ejercicio
2023



ART. - 121 - IX B - SUELDOS



Selecciona el formato

☐ Remuneración bruta y neta
☒ Tabulador de sueldos y salarios

Institución
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Ley
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo
121

Fracción
IX B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización
☒ 1er trimestre
☐ 2do trimestre
☐ 3er trimestre
☐ 4to trimestre
☐ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado



INFORMACIÓN PÚBLICA ▼

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización
☒ 1er trimestre
☐ 2do trimestre
☐ 3er trimestre
☐ 4to trimestre
☐ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 1 resultados, da clic en  para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Hipervínculo al/los tabu...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
 2023	01/01/2023	31/03/2023	Consulta la información	Dirección de Administración...	10/04/2023	31/03/2023	



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

Tabulador



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2023 (Pesos)

NIVEL	PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO BASE	ASIGNACIÓN ADICIONAL	TOTAL BRUTO MENSUAL	ISR	ISSSTE	INGRESO NETO MENSUAL
1	Comisionado	5	20,639.41	89,860.59	110,500.00	27,947.12	2,192.94	80,359.94
2	Secretario Ejecutivo/Técnico	2	19,493.18	81,000.00	100,493.18	24,764.94	2,071.15	73,677.09
3	Contralor	1	15,717.61	80,900.00	96,617.61	23,504.75	1,670.00	71,442.86
4	Director	8	11,842.03	57,000.00	68,842.03	15,149.60	1,268.84	52,523.59
5	Coordinador	5	10,749.03	50,000.00	60,749.03	12,691.70	1,142.08	46,915.25
6	Subcoordinador	2	9,556.02	45,500.00	55,056.02	10,983.79	1,015.33	43,056.90
7	Subdirector	26	9,556.02	38,000.00	47,556.02	8,842.47	1,015.33	37,698.22
8	Auxiliar	12	9,270.15	37,000.00	46,270.15	8,540.03	984.95	36,745.17
9	Jefe de Departamento	37	8,301.27	32,000.00	40,301.27	7,136.15	882.01	32,283.11
10	Proyectista	20	7,674.97	28,800.00	36,474.97	6,236.21	815.47	29,423.29
11	Lider de Proyectos A	4	7,266.16	18,300.00	25,566.16	3,792.93	772.03	21,001.20
12	Lider de Proyectos B	65	7,266.16	15,800.00	23,066.16	3,258.93	772.03	19,035.20
13	Lider de Proyectos C	6	7,266.16	11,800.00	19,066.16	2,404.53	772.03	15,889.60
13.1	Enlace	1	7,266.16	11,800.00	19,066.16	2,404.53	772.03	15,889.60
14	Actuario	4	6,629.38	9,500.00	16,129.38	1,777.34	704.37	13,647.77
15	Secretaria	5	6,629.38	9,000.00	15,629.38	1,670.44	704.37	13,254.57
16	Recepcionista	1	6,629.38	8,500.00	15,129.38	1,575.96	704.37	12,849.05
17	Operador	3	6,629.38	8,000.00	14,629.38	1,486.36	704.37	12,438.65
18	Auxiliar Administrativo	13	6,629.38	7,500.00	14,129.38	1,396.76	704.37	12,028.25
19	Auxiliar de Cumplimientos	5	6,579.38	7,500.00	14,079.38	1,387.80	699.06	11,992.52
Total de Plazas		225						

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MX09.INFODF/CT/11.25/2022

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022, siendo las diez horas con treinta y tres minutos, se reunió de manera remota por medio de la Plataforma "Microsoft Teams" el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Hugo Erik Zerfuche Guerrero, Secretario Técnico del Instituto. Presidente del Comité
2. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia. Integrante
3. Jael Rodríguez Bustamante Moreno, Director de Asuntos Jurídicos. Integrante
4. Aarón Romero Espinosa, Organismo Interno de Control. Integrante
5. Gabriela Angélica Magdaleno del Río, Dirección de Datos Personales. Integrante
6. Arturo Iván Arriaga Huertado, Subdirector de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. Secretario Técnico del Comité
7. Brenda Trujillo Valdequez, Subdirectora de Archivos Institucionales. Invitada Permanente
8. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Invitada

I. Lista de asistencia y verificación de quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, el presidente del Comité sometió a consideración de sus integrantes, la siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la actualización de los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto.
- IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de este Instituto.
- V. Cierre de la sesión.

Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día.

Desahogo del numeral tres del Orden del Día

3. Presentación de la actualización de los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto por parte del Presidente del Comité de Transparencia del Instituto.

Exposición: "Quisiera precisar que a partir de esta sesión, la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se integra como vocal de este Comité, el Maestro Jefe Rodrigo Bustamante Moreno, quien funga como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto."

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MX09.INFODF/CT/11.25/2022

Lo anterior, toda vez que en la Trigesima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, se le designó como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y de conformidad con lo establecido en el numeral seis del Manual de Integración y Operación del Comité de Transparencia de este Instituto, dicho Comité deberá estar integrado por el titular de la referida Dirección.

Integrantes de este Comité, alguien desea manifestar algo al respecto

Al no haber más comentarios al respecto, le solicito al Secretario Técnico que concluya con el presente asunto local."

Una vez realizada la exposición, y al no haber participaciones, el Secretario Técnico dio por presentada la actualización de los integrantes de este Comité de Transparencia por instrucciones del Presidente, a través del acuerdo con numeral 014/SECT-25-09-2022.

Desahogo del numeral cuatro del Orden del Día

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de este Instituto.

Para el desahogo de este punto, el Presidente del Comité concedió el uso de la voz a María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación quien expuso la siguiente propuesta de modificación de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto:

"Buenos días estimadas personas integrantes del Comité de Transparencia, me permito exponer lo siguiente:

1. Con fecha 22 de junio del presente año, este Instituto recibió una denuncia por un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 121 fracción IX formato A y B referente a la remuneración mensual neta y bruta de las personas servidoras públicas de base y de confianza.
2. Derivado de las diligencias solicitadas y remitidas a la Ponderación del Comisionado Julio Borja Gutiérrez, se advirtió que el formato correspondiente al artículo 121 fracción A apartado B, no se encontraba debidamente asignado en la Tabla de Aplicabilidad de este Instituto.
3. Con fecha 10 de agosto el Pleno del Instituto aprobó la resolución por unanimidad de votos, declarando como parcialmente fundada la denuncia mencionada.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a dicha resolución, se somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia, la adición del formato correspondiente al artículo 121 fracción IX formato B, a la Tabla de Aplicabilidad correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del Instituto."

Una vez realizada la exposición, por parte de la Unidad Administrativa expositora, y al no haber participaciones, el presidente considero a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto sobre el Proyecto de Actualización de la Tabla de Aplicabilidad, por lo que instruyó al Secretario Técnico del Comité someter a votación la propuesta, el proyecto se aprobó por unanimidad a través del acuerdo 014/SECT-23-09-2022.



CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- ❖ En cuanto a la denuncia ciudadana presentada INFOCDMX/DLT.220/2022, se verificó que el sujeto obligado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México cumple con la publicación como se establece en los Lineamientos, de las obligaciones de transparencia en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.infocdmx.org.mx/index.php/articulo-121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre la información del formato 9B, del artículo 121, fracción IX de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/288/2023

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **cumplió** con la resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/MEM/CVP